

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo el día Treinta y Uno (31) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

AGENDA:

1. Verificación del Quórum;
2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia CAASD-CCC-CP-2023-0007, para la **“EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL GRAN SANTO DOMINGO”**
3. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la **“EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL GRAN SANTO DOMINGO”**.
4. Designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL GRAN SANTO DOMINGO.**

Desarrollo

1. Verificación de Quorum.

En vista de la ausencia del Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública el Licdo. Henry Mora y según establecido en la resolución Núm. PNP-06-2022 que regula el funcionamiento del Comité Compra Contrataciones de las Instituciones sujetas al ámbito de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones. Artículo 8, párrafo 1.- Que esta establece los siguiente: *“Para que el Comité se encuentre debidamente constituido, será requerido un quorum mínimo de la mitad más uno de los miembros”*. En vista de la comparecencia de la mitad más uno de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el presidente declaró la validez de misma para tomar las decisiones relativas a los puntos que serán indicados en el orden del día.

Acto seguido, el presidente procedió a dar lectura a los temas del Orden del Día, siendo el único tema el siguiente:

Estando presente la mayoría de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, comprobándose que había concurrido el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones, para deliberar y decidir sobre los puntos indicados en la Agenda, redactada al efecto.

Acto seguido, el **Ing. RayRobert Torres**, representante del director general y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia CAASD-CCC-CP-2023-0007 para “EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL GRAN SANTO DOMINGO”.

Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para **“EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL GRAN SANTO DOMINGO”.**

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para la **“EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL GRAN SANTO DOMINGO”.**

Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para la “EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL GRAN SANTO DOMINGO”.

Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para la **“EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL GRAN SANTO DOMINGO.”**, fue el procedimiento de Comparación de Precios de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

3. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la “EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL GRAN SANTO DOMINGO.”

Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL GRAN SANTO DOMINGO.”** como sigue:

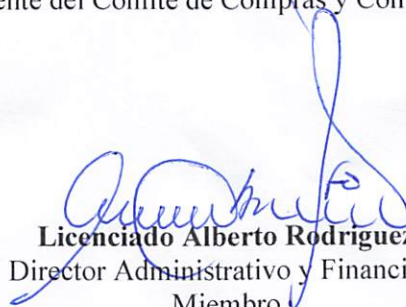
- A. **Ing. Jose Alexander Balbuena**, Unidad Ejecutora de Proyectos;
- B. **Ing. Hector Ivan Lara**, Unidad Ejecutora de Proyectos;
- C. **Ing. Onelys Ramona Matos Fleming**; Unidad Ejecutora de Proyectos;
- D. **Licda. Rosa Dilia Peña**; Dirección Jurídica.
- E. **Elaine Garcia Muñoz**; División de Contabilidad.

nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.

Por el Comité de Compras y Contrataciones



Ingeniero Rayrobert Torres
En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licenciado Alberto Rodríguez
Director Administrativo y Financiera
Miembro



Licenciado Federico Ortiz Galarza
Director Jurídico Interino
Miembro



Licenciada Kathusca Ledesma
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
Miembro